

PANORAMA | Igualdad y Políticas Sociales

Más de 45.800 progenitores disfrutaron en Andalucía del permiso por nacimiento durante el primer semestre

La prestación alcanza las 19 semanas con carácter general y las 32 en las familias monoparentales, con una remuneración equivalente al 100% de la base reguladora

Redacción/Priego Digital

Jueves 6 de agosto de 2026 - 04:00



Un total de 45.809 madres y padres de Andalucía disfrutaron durante el primer semestre de 2026 de la prestación por nacimiento y cuidado de menor, ampliada a 19 semanas con carácter general y a 32 semanas en el caso de las familias monoparentales.

Según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 20.937 prestaciones correspondieron al primer progenitor, principalmente mujeres, y 24.872 al segundo, en su mayoría hombres.

El gasto asociado a esta prestación alcanzó en Andalucía los 359,4 millones de euros durante los seis primeros meses del año.

Más de 300 prestaciones para familias monoparentales

Del total registrado en la comunidad, 347 prestaciones estuvieron vinculadas a familias monoparentales. De ellas, 339 correspondieron a hogares encabezados por mujeres y ocho a hombres.

La prestación permite disfrutar de una baja remunerada al 100%, tomando como referencia la base de cotización del mes anterior al nacimiento, adopción, guarda o acogimiento. El pago lo realiza directamente el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El permiso es un derecho individual y no transferible de cada progenitor. Con carácter general, comprende 17 semanas que pueden disfrutarse durante el primer año de vida del menor y otras dos hasta que cumpla ocho años.

Estas dos semanas adicionales pueden solicitarse desde el 1 de enero de 2026 y tienen carácter retroactivo para las familias cuyos hijos nacieron a partir del 2 de agosto de 2024.

Andalucía lidera las prestaciones por nacimiento

Andalucía fue la comunidad autónoma con mayor número de progenitores que disfrutaron del permiso durante el primer semestre, por delante de Cataluña, con 44.771; Madrid, con 40.914, y la Comunidad Valenciana, con 25.951.

En el conjunto de España, 231.656 madres y padres disfrutaron de periodos de descanso por nacimiento y cuidado de menor entre enero y junio.

La Seguridad Social abonó durante este periodo 248.500 prestaciones, una cifra que no coincide exactamente con el número de beneficiarios, ya que algunos permisos comenzaron en 2025 y continuaron durante 2026.

El gasto nacional superó los 2.285 millones de euros, mientras que la duración media de los permisos fue de 112,7 días. En el caso de las mujeres alcanzó los 114,8 días y entre los hombres se situó en 110,8.

Aumentan las excedencias para cuidados

Durante el primer semestre también se tramitaron en Andalucía 3.096 excedencias para el cuidado de hijos, menores acogidos u otros familiares, un 9,52% más que en el mismo periodo de 2025.

Andalucía ocupó el tercer lugar nacional, por detrás de Madrid, con 4.771 excedencias, y Cataluña, con 3.518.

En el conjunto del país se contabilizaron 24.983 excedencias, de las que 20.415 fueron solicitadas por mujeres, el 81,7%, y 4.568 por hombres, el 18,3%.

Los tres primeros años de excedencia para cuidar a un hijo o menor acogido se consideran periodo de cotización efectiva para determinadas prestaciones de la Seguridad Social. En el caso del cuidado de otros familiares, esta consideración se aplica al primer año.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Delegación del Gobierno en Andalucía.